FINLAR INVERSION, Sociedad de Inversión Libre, S.A. (antes FINLAR INVERSION, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.)

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales e Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2022



Tel.: 91 562 82 97 - Fax: 91 564 50 84 e-mail <u>abeauditores@abeauditores.com</u>
C/ Pedro de Valdivia, 38 28006 - Madrid

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A. (antes S.I.C.A.V.)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A. (antes S.I.C.A.V.) en adelante la Sociedad, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Valoración de la cartera

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A. (antes S.I.C.A.V.) está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad, se encuentra descrita en la Nota 4 de las cuentas anuales adjuntas, y en la Nota 7 de dichas cuentas anuales, se encuentra detallada la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022.

Identificamos esta área como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo de la misma.

Por encargo de los Administradores de la Sociedad, a través del contrato de gestión firmado con la Sociedad Gestora, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el registro, presentación y desglose, existencia, exactitud, corte, totalidad, derechos y obligaciones y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de las Entidades Depositarias de títulos

Solicitamos a las Entidades Depositarias, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, las confirmaciones relativas la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, sin encontrar excepciones o diferencias entre las respuestas enviadas por las Entidades Depositarias y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera de inversiones

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dicha re-ejecución refleja que la diferencia en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad, no es significativa.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Luis Amadeo González Muñoz

Nº ROAG 10.540

4 de marzo de 2023

A.B.E. Auditores Acif, S.L.P. N° ROAC S0775 C/ Pedro de Valdivia, 38 28006 Madrid









Balance de situación al 31 de diciembre de 2022 (Expresado en euros)

Activo no corriente		
	-	
Inmovilizado intangible	-	
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	(<u>-</u>	-
Mobiliario y enseres	-	54
Activos por impuesto diferido	120	.=
Activo corriente	30.574.312,14	33.070.325,17
Deudores	276.847,01	292.868,62
Cartera de inversiones financieras	29.326.756,39	30.962.548,28
Cartera interior	13.058.018,44	13.797.513,28
Valores representativos de deuda		
Instrumentos de patrimonio	12.685.597,63	13.386.391,80
Instituciones de Inversión Colectiva	372.420,81	411.121,48
Depósitos en Entidades de Crédito Derivados		-
Otros		2
Otros		-
Cartera exterior	16.268.737,95	17.165.035,00
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	11.631.522,99	9.820.493,25
Instituciones de Inversión Colectiva	4.637.214,96	7.344.541,75
Depósitos en Entidades de Crédito Derivados	-	_
Otros		-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	970.708,74	1.814.908,27
TOTAL ACTIVO	30.574.312,14	33.070.325,17







Balance de situación al 31 de diciembre de 2022 (Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2022	2021
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	30.551.753,53	33.020.099,54
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	30.551.753,53	33.020.099,54
Capital	20.592.320,00	20.592.320,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	(3.390.820,02)	(3.563.250,03)
Reservas	23.616.769,79	20.987.701,69
(Acciones propias)	(7.441.437,73)	(7.625.885,96)
Resultados de ejercicios anteriores	(#))	(2.656.652,45)
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(2.825.078,51)	5.285.866,29
(Dividendo a cuenta)		(9)
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	2	-
Otro patrimonio atribuido	*	(-
Pasivo no corriente	_	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	140
Pasivos por impuesto diferido	5	
Pasivo corriente	22.558,61	50.225,63
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	¥	121
Acreedores	22.558,61	50.225,63
Pasivos financieros	-	-
Derivados	<u> </u>	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	30.574.312,14	33.070.325,17
CUENTAS DE ORDEN	2022	2021
Cuentas de compromiso		
Compromisos por operaciones largas de derivados	*	-
Compromisos por operaciones largas de derivados Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de denvados	_	-
Otras cuentas de orden	15.468.400,00	18.088.667,55
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC		-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	15.468.400,00	15.468.400,00
Pérdidas fiscales a compensar		2.620.267,55
Otros	1280	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	15.468.400,00	18.088.667,55







Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

	2022	2021
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva Gastos de personal	-	:- :-
Otros gastos de explotación Comisión de gestión Comisión de depositario Ingreso/gasto por compensación compartimento Otros	(176.060,34) (121.813,84) (30.652,45) (23.594,05)	(159.625,23) (110.726,69) (31.483,54) - (17.415,00)
Amortización del inmovilizado material Excesos de provisiones Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(176.060,34)	(159.625,23)
Ingresos financieros Gastos financieros	803.654,99 (48.733,86)	653.667,22 (40.805,03)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros Por operaciones de la cartera interior Por operaciones de la cartera exterior Por operaciones con derivados Otros	(3.438.762,21) (1.167.527,23) (2.271.234,98)	4.727.040,59 2.009.825,71 2.717.214,88
Diferencias de cambio	35.705,91	22.231,66
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Deterioros Resultados por operaciones de la cartera interior Resultados por operaciones de la cartera exterior Resultados por operaciones con derivados Otros	(883,00) (7,41) (875,59)	110.282,32 (18.218,70) 128.501,02
Resultado financiero	(2.649.018,17)	5.472.416,76
Resultado antes de impuestos Impuesto sobre beneficios	(2.825.078,51)	5.312.791,53 (26.925,14)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.825.078,51)	5.285.866,29



Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A. (antes S.I.C.A.V.)

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2022

CLASE 8.ª

(2.825.078,51)

(2.825.078,51)

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas. Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias Total de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

100	DE EU	RO		
	Total	- 33.020.099,54		33.020.099,54
	Otro patrimonio atribuido	•	20 1	
	(Dividendo a cuenta)	1		
	Resultados Otras Otras (Acciones de ejercicios aportaciones Resultado del (Dividendo patrimonio propias) anteriores de socios ejercicio a cuenta) atribuido	5.285.866,29		5.285.866,29
	Otras aportaciones de socios	٠	, ,	
	Resultados de ejercicios anteriores	(2.656.652,45)	g ac	20.592.320,00 (3.563.250,03) 20.987.701,69 (7.625.885,96) (2.656.652,45)
	(Acciones propias)	(7.625.885,96)		(7.625.885,96)
	Reservas	20.987.701,69		20.987.701,69
nio neto	Prima de emisión	(3.563.250,03)		3.563.250,03)
en el patrimor	Capital	20.592.320,00		20.592.320,00
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto		Saldos al 31 de diciembre de 2021 20.592.320,00 (3.563.250,03) 20.987.701,69 (7.625.885,96) (2.656.652,45)	Ajustes por cambios de criterio Ajustes por errores	Saldo ajustado

0.03

EUROS

- (2.825.078,51) 356.732,50

- (2.825.078,51) - (5.285.866,29)

2.656.652,45

184.448,23

2.629.213,84 (145,74)

172.430,01

Aplicación del resultado del ejercicio Operaciones con accionistas Otras variaciones del patrimonio Total ingresos y gastos reconocidos

Saldos al 31 de diciembre de 2022 20.592.320,00 (3.390.820,02) 23.616.769,79 (7.441.437,73)

- 30.551.753,53

(2.825.078,51)

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio

anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

CLASE 8.ª

5.285.866,29

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas. Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.

5.285.866,29 Total de ingresos y gastos reconocidos

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios ap anteriores	Otras aportaciones de socios	Otro Resultado (Dividendo patrimonio del ejercicio a cuenta) atribuido	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020 20.592.320,0	20.592.320,00	00 (3.563.258,89) 20.987.710,92 (7.599.526,74)	20.987.710,92	(7.599.526,74)		•	- (2.656.652,45)	j.	1	- 27.760.592,84
Ajustes por cambios de criterio Ajustes por errores		, ,	1 1			140	5.1			

Saldo ajustado	20.592.320,00 (3.	3.563.258,89)	20.987.710,92	(7.599.526,74)		- (2.656.	.652.45)	 -	- 27 760 592 84
									200000
Total ingresos y gastos reconocidos	r.	30	1	1		- 5.285	5.866.29		- 5 285 866 20
Aplicación del resultado del ejercicio			•)	- (2.656.652.45)	- 2656	S 652 45	S 1	2000
Operaciones con accionistas	1	8,86	(9.23)	(26.359.22)	(a) (a)		01,200.	()	108 350 501
Otras variaciones del patrimonio	1						a	- 14	(20,000,00)
						90			
Saldos al 31 de diciembre de 2021 20.592.320,00 (3.	20.592.320,00	3.563.250,03)	20.987.701,69	(7.625.885,96) (2.656.652,45)	- 5.285	85.866.29		- 33.020.099.54



79.7) 69.107.788.02 (50,6	20,00 (3.563.250,
0	(1) 60'101'108'07 (co.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

FINLAR INVERSION, Sociedad de Inversión Libre, S.A. (antes Sociedad de Inversión de Capital Variable), en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 31 de octubre de 2001. Tiene su domicilio social en la calle Juan Ignacio Luca de Tena nº 11 en Madrid (28027).

Con fecha 22 de octubre de 2021 la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad acordó, entre otros, la transformación en Sociedad de Inversión Libre (S.I.L.), el cambio de denominación social y la derogación íntegra de los actuales estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto completo de estatutos sociales de la Sociedad. Con fecha 18 de enero de 2022 se han elevado a público mediante escritura ante notario y con fecha 1 de marzo de 2022 ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad, a fecha de cierre del ejercicio 2022, se encuentra inscrita en el registro administrativo especifico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con el número 29 desde el 20 de mayo de 2022, en la categoría de instituciones de inversión colectiva de inversión libre conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. Las acciones están admitidas a negociación en BME MTF Equity, sistema multilateral de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43.4 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y supervisado por la C.N.M.V. en su organización y funcionamiento.

La Sociedad, a fecha de cierre del ejercicio 2021, se encontraba inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la C.N.M.V. desde el 24 de mayo de 2002 con el número 2.335, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces y hasta el 20 de mayo de 2022 donde la Sociedad causó baja de dicho Registro.

La Sociedad tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

La política de inversión de la Sociedad se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por Banco Santander, S.A., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad CACEIS Bank Spain, S.A.U. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Con fecha 4 de febrero de 2023 la CNMV ha resuelto incorporar al registro administrativo de la Sociedad el acuerdo de delegación de la gestión de inversiones en la sociedad gestora EDM GESTION, SOCIEDAD ANONIMA, S.G.I.I.C.. Dicha delegación ha sido acordada por la Sociedad en su Junta General Extraordinaria del día 23 de noviembre de 2022.

La Sociedad de Inversión Libre se configura como un producto de amplia flexibilidad inversora, destinado a inversores que, por su mayor experiencia o formación financiera, precisan de menor protección. No obstante, para facilitar que también los pequeños inversores puedan acceder a esta modalidad de inversión, la normativa aplicable, exige que el inversor suscriba una declaración escrita de consentimiento, que acredite que conoce las singularidades de las sociedades de inversión libre y sus diferencias con las sociedades de inversión de capital variable.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El capital mínimo desembolsado debe ser de 2.400.000 euros.
- El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1 % de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

El Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio establece en el Artículo 73 las disposiciones especiales de las IIC de Inversión Libre.

A las Sociedades de Inversión Libre les serán aplicables las reglas sobre IIC de carácter financiero contenidas en el Real Decreto 1082/2012, de 4 de noviembre, con las siguientes excepciones:

Las acciones o participaciones de estas IIC deberán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros. La exigencia anterior no será aplicable a los partícipes que tengan la condición de clientes profesionales tal y como están definidos en el artículo 78 bis.3 de la Ley 24/1988, de 28 de julio.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

Solo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, cuando se dirijan a clientes profesionales tal y como se definen en el artículo 78 bis.3 de la Ley 24/1988, de 28 de julio.

No obstante lo anterior, las acciones o participaciones de las IICIL se podrán comercializar a inversores no profesionales cuando tales inversores realicen un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, y dejen constancia por escrito de que conocen los riesgos inherentes a la inversión, tal y como se señala en el apartado n).

- Las IIC de inversión libre tendrán como mínimo 25 accionistas o partícipes.
- Las suscripciones y reembolsos de los fondos de inversión o, en su caso, las adquisiciones y ventas de las acciones de las sociedades de inversión podrán efectuarse, siempre que el folleto lo establezca, mediante entrega de activos e instrumentos financieros aptos para la inversión, adecuados a la vocación inversora de la IIC.
- El valor liquidativo de las acciones y participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado con una periodicidad no superior a la semestral. Las suscripciones y reembolsos de los fondos o, en su caso, las adquisiciones y ventas de las acciones de las sociedades de inversión se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo. No obstante, una IIC de inversión libre podrá no otorgar derecho de reembolso en todas las fechas de cálculo del valor liquidativo cuando así lo exijan las inversiones previstas, debiendo figurar expresamente dicha circunstancia en el folleto informativo.
- La CNMV podrá autorizar que las IIC de inversión libre establezcan períodos mínimos de permanencia para sus accionistas o partícipes con una duración máxima de 1 año. Dicha exigencia deberá constar en el folleto de la institución.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

- La IIC de inversión libre que garantice el reembolso con cargo a su patrimonio podrá establecer un límite máximo al importe de los reembolsos en una determinada fecha, debiéndose aplicar reglas de prorrateo cuando las peticiones de reembolsos superen ese límite máximo. Para una petición de reembolso determinada el prorrateo podrá aplicarse solo una vez. Cuando el socio o partícipe no haya renunciado expresamente, la parte no abonada será reembolsada con prioridad en la siguiente fecha de cálculo de valor liquidativo y será calculada conforme al mismo. Estas circunstancias deberán constar en el folleto informativo.
- No les resultarán de aplicación las previsiones del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio sobre los límites máximos y las formas de cálculo de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso.
- La IIC de inversión libre podrá establecer períodos de preaviso para las suscripciones y los reembolsos, cualquiera que sea su cuantía. Dicha circunstancia deberá constar en el folleto.
- No les resultará de aplicación lo dispuesto en el artículo 78.5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio sobre el plazo máximo para el pago del reembolso. No obstante, el pago del reembolso deberá realizarse antes de que transcurra el doble del período de cálculo del valor liquidativo a contar desde la fecha a la que corresponda el valor liquidativo aplicable, siendo este último el primero calculado con posterioridad al vencimiento del preaviso, y siempre, en todo caso, antes de expirar los nueve meses posteriores a la fecha en que se produjo el preaviso. Dichas circunstancias deberán constar en el folleto.
- Podrán invertir, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, en activos e instrumentos financieros de los relacionados en el artículo 30.1 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, siempre que el activo subyacente en el caso de instrumentos derivados consista en activos o instrumentos mencionados en el artículo 48.1.f); en materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación; acciones o participaciones en IIC de inversión libre, así como en instituciones extranjeras similares a éstas; cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores; o cualquier combinación de los mencionados en las letras anteriores.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

Adicionalmente, y sin que les sea de aplicación el principio de liquidez, podrán invertir en facturas, préstamos, efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil y otros activos de naturaleza similar, en activos financieros vinculados a estrategias de inversión con un horizonte temporal superior a un año y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza del subyacente siempre que su liquidación no suponga la incorporación al patrimonio de la IICIL de un activo no financiero. Asimismo podrán otorgar préstamos. En el caso de las IIC a las que se refiere este párrafo, la CNMV podrá autorizar, teniendo en cuenta las inversiones previstas, que establezcan periodos mínimos de permanencia superiores al previsto en la letra f), pudiendo llegar tales períodos al plazo previsto para la liquidación de las inversiones que efectúen.

Las IICIL a las que se refiere el párrafo anterior solo podrán comercializarse a clientes profesionales y no les resultará de aplicación lo previsto en el artículo 30.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

No les serán de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1.ª del capítulo I del título III del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

En todo caso, solo podrán invertir en aquellas titulizaciones cuyo originador retenga al menos el 5 por ciento conforme a lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) n.o 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012, y estén sometidas a los límites de las posiciones de titulización previstos en dicho reglamento delegado.

Las IICIL solo podrán endeudarse siempre que dicho endeudamiento no supere en cinco veces el valor de su patrimonio y éste sea congruente con la implementación de su política y estrategia de inversión. No les serán de aplicación los límites generales previstos en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, para la pignoración de activos.

Las IICIL cuya política de inversión consista en la concesión de préstamos, no podrán endeudarse.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

En el folleto informativo se incluirá información sobre los criterios que la IIC o la sociedad gestora han decidido aplicar en la valoración de los activos, la posible existencia de conflictos de interés al realizar operaciones vinculadas, las comisiones y gastos aplicables a la IIC y a los inversores y los preavisos mínimos exigibles para realizar los reembolsos que garanticen una adecuada gestión de la liquidez de la IIC.

- El sistema de gestión del riesgo a que se refiere el artículo 52.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio deberá controlar el incumplimiento de sus compromisos de reembolso de efectivo o de entrega de valores y deberá incluir la realización periódica de ejercicios de simulación, que permitan conocer el efecto sobre la capacidad de cumplimiento de las obligaciones de la IIC en el caso de una evolución adversa del mercado. No les será aplicable el apartado 2 del mencionado artículo.
- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones de estas IIC, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión. El cumplimiento de esta obligación se entenderá sin perjuicio del respeto en todo momento, por parte de estas IIC, a las normas de conducta previstas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, en este reglamento y en sus normas de desarrollo.

La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en el artículo 78 bis.3 de la Ley 24/1988, de 28 de julio. Tampoco será exigible dicho documento cuando existan contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a invertir en este tipo de IIC e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

- Estas IIC se inscribirán en un registro especial creado a tal efecto en la CNMV.
- La CNMV determinará el grado de detalle con el que, conforme al artículo 17.5 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, estas instituciones informarán sobre su cartera de títulos, sin que les resulte de aplicación a este respecto el artículo 26.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio en relación con los informes anual, semestral y trimestral.
- La CNMV determinará el régimen de utilización de valores liquidativos estimados para estas IIC.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. En los ejercicios 2022 y 2021 la comisión de gestión sobre el patrimonio de la Sociedad ha sido del 0,4 % y 0,3% respectivamente.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2022 y 2021 la comisión de depositaría ha sido del 0,1%.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien el Consejo de Administración estima que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021.





CLASE 8.ª

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A. (antes S.I.C.A.V.)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

d) Consolidación

La Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, pertenece a un Grupo de sociedades cuya Sociedad dominante directa y última es INVERLASA, S.L., domiciliada en Madrid, la cual posee el 96,25% de las acciones de la Sociedad. La sociedad dominante última del Grupo es INVERLASA, S.L., cuyas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 han sido formuladas el 17 de junio de 2022, y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

e) <u>Estimaciones contables y corrección de errores</u>

En determinadas ocasiones el Consejo de Administración de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2022 y 2021.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2021, es la siguiente:

Base de reparto	2022	2021
Resultado del ejercicio	(2.825.078,51) (2.823.056,51)	5.285.866,29 5.285.866,29
Propuesta de distribución		
Reserva legal	-	528.586,63
Reserva voluntaria	-	2.100.627,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.825.078,51)	2.656.652,45
	(2.825.078,51)	5.285.866,29

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

 Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

 Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

 Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Colectiva de Inversión Colectiva de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

i) Operaciones con derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Administraciones Públicas deudoras Otros	237.863,92 38.983,09	269.163,26 23.705.33
	276.847,01	292.868,59

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge saldos deudores con la Administración Pública, en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores.

El capítulo de "Deudores - Otros" recoge retenciones en origen de renta variable y deudores por dividendos.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Administraciones Públicas acreedoras	-	26.925,24
Otros	22.558,61	23.300,39
	22.558,61	50.225,63

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2021 se componía en su totalidad del impuesto de sociedades devengado en el ejercicio 2021.

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, recoge principalmente el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	2021
Cartera interior	13.058.018,44	13.797.513,28
Instrumentos de patrimonio	12.685.597,63	13.386.391,80
Instituciones de Inversión Colectiva	372.420,81	411.121,48
Cartera exterior	16.268.737,95	17.165.035,00
Instrumentos de patrimonio	11.631.522,99	9.820.493,25
Instituciones de Inversión Colectiva	4.637.214,96	7.344.541,75
	29.326.756,39	30.962.548,28

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022. En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en CACEIS Bank Spain, S.A.U.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

2022	2021
394.558,90	1.354.041.71
576.149,84	460.866,56
970.708,74	1.814.908,27
	394.558,90 576.149,84

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido un tipo de interés de mercado.

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2022 y 2021 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Operaciones con			
2021	acciones	Otros		2022
3.606.072,00	2		-	3.606.072,00
16.986.248,00			-	16.986.248,00
20.592.320,00				20.592.320,00
		04		0004
2020	acciones	Otros		2021
3.606.072,00	-		-	3.606.072,00
16.986.248,00	-		-	16.986.248,00
20.592.320,00	-		-	20.592.320,00
	2021 3.606.072,00 16.986.248,00 20.592.320,00 2020 3.606.072,00 16.986.248,00	3.606.072,00 - 16.986.248,00 - 20.592.320,00 - Operaciones con acciones 3.606.072,00 - 16.986.248,00 -	2021 acciones Otros 3.606.072,00 - 16.986.248,00 - 20.592.320,00 - Operaciones con acciones Otros 3.606.072,00 - 16.986.248,00 -	2021 acciones Otros 3.606.072,00







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

El capital social inicial está representado por 20.592.320 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 20 de diciembre de 2006 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital estatutario máximo se establece en 36.060.720,00 euros representado por 36.060.720 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

b) Reservas

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	2004	Distribución resultados de		50000
	2021	2021	Otros	2022
Reserva legal	2.344.787,87	528.589,63		2.873.374,50
Reserva voluntaria	18.642.913,82	2.100.627,21	(145.74)	20.743.395,29
Resultados de ejercicios anteriores	(2.656.652,45)	2.656.652,45		
	18.331.049,24	5.285.869,29	(145,74)	23.616.769,79
	2020	Distribución resultados de 2020	Otros	2021
Reserva legal	2.344.787,87	(T)	-	2.344.787,87
Reserva voluntaria	18.642.923,05		(9,23)	18.642.913,82
Resultados de ejercicios anteriores		(2.656.652,45)	-	(2.656.652,45)
	20.987.710,92	(2.654.632,45)	(9,23)	18.331.049,24

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2022 y 2021, ha sido el siguiente:

	2022	2021
Saldo al 1 de enero	7.625.885,96	7.599.526,74
Entradas		26.359,22
Salidas	(184.448,23)	-
Saldo al 31 de diciembre	7.441.437,73	7.625.885,96

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad mantenía 6.404.621 y 6.569.295 acciones propias en cartera, respectivamente.

De acuerdo con el artículo 32.8 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, la adquisición de la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedad de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

Anualmente, la Junta General de Accionistas renueva la aprobación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias hasta alcanzar el 20% del capital inicial con una duración máxima de cinco años. Con fecha 17 de junio de 2022, la Junta General Ordinaria de Accionistas ha otorgado dicha autorización.

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2022	2021
Patrimonio atribuido a accionistas	30.551.753,53	33.020.099,54
Número de acciones en circulación	14.187.699	14.023.025
Valor teórico por acción	2,15	2,35
Número de accionistas	28	118







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, un accionista, poseía acciones que representaban el 96,25% de la cifra de capital en circulación, así como porcentaje individual superior al 20%, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser el accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

2022	2021
96,25%	97,41%
96,25%	97,41%
	96,25%

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Capital nominal no suscrito ni en circulación	15.468.400,00	15.468.400,00
Pérdidas fiscales a compensar		2.620.267,55
	15.468.400	18.088.667,55

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2022 ha entrado en vigor la Ley 11/2021 de 9 de julio de e medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal que ha modificado el artículo 29.4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo al régimen tributario de la Sociedad. En concreto, con efectos a partir del 1 de enero de 2022, se modifica el requisito de número mínimo de 25 accionistas a los efectos de aplicación del tipo del 1% en el Impuesto sobre Sociedades, de forma que sólo computan como tales los titulares de acciones por importe igual o superior a 100.000 euros, determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad se transformó en una Sociedad de Inversión Libre (S.I.L.), pero no cumple con los requisitos para tributar al 1% por lo que el tipo impositivo aplicable a la misma durante el ejercicio 2022 es del 25%.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2021, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2021 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" de la Nota 6 recogía al 31 de diciembre de 2021 el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas en su totalidad las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y recogidas en el epígrafe " Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar", se deducirán en su totalidad del resultado contable antes de impuestos del ejercicio en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente. Al 31 de diciembre de 2022 dicho saldo no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2022. Al 31 de diciembre de 2021 dicho saldo recogía las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2020 y que ya han sido compensadas con la base imponible positiva del ejercicio 2021.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2022 y 2021 es inferior a 60 días, estando dentro de los límites legales establecidos.

13. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con el mismo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

Los honorarios percibidos por A.B.E. Auditores Acif, S.L.P., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2022 ascienden a 3.040,00 euros (en el ejercicio 2021 ascendieron a 2.920,00 euros).

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se compone de un hombre y dos mujeres.

Al 31 de diciembre de 2022, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

14. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, excepto por lo mencionado en la Nota 1, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria





Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

0.03	1		EURC
. 6		F	3
*	00076		The same of
	-E-	25.4677	
1,75		185	VER
		al a	R
	Ш	1	
		200	
	TITE		
TR	ES CÉ	NTIM	05
- April	DEE	URO	
	MHOS	KHIDU.	

Cartera Interior		ón		Valor	(Minusvalía)		
	DIVISA	IIICIAI	Intereses	razonable	/ Plusvalia	NISI	
Acciones admitidas cotización							
ACERINOX SA	FIR	1 050 470 83	j	070 410 00	00000	O POLOTO	
ALMIRALL SA		404 024 50		00,014.000	-00.000,00	ESU132105018	
AMADEUS IT GROUP		404.031,39	ı	339.325,44	-64.706,15	ES0157097017	
BANDO BILBAD MAZAVA		47,242,24		728.250,00	-95.992,24	ES0109067019	
DELICO BILBAO VIZORTA	EUR	4.152.672,50	Ĕ	3.380.400,00	-772.272,50	ES0113211835	
OCH AUTOMOTIVE S	EUR	257.010,98	1	240.600,00	-16.410,98	ES0105630315	
CONSTRUCTIONES Y	EUR	588.597,46	ı	530.000,00	-58.597,46	ES0121975009	
GLUBAL DOMINION	EUR	683.284,24	ı	717.000,00	33.715.76	ES0105130001	
GRIFOLS SA	EUR	827.538,16		430.650,00	-396.888,16	ES0171996087	
INUKA SISI EMAS S	EUR	217.420,97	ī	244.950,00	27.529,03	ES0118594417	
INDUSTRIA DE DIS	EUR	775.724,27	ı	745.500,00	-30.224,27	ES0148396007	
SACYKSA	EUR	1.317.912,03	Ē	1.690.000,00	372.087,97	ES0182870214	
TALGO SA	EUR	1.227.548,37	1	571.998,90	-655.549,47	ES0105065009	
I ELEFONICA SA	EUR	3.934.676,43	ī	2.096.513,29	-1.838.163,14	ES0178430E18	
TOTALES Acciones admitidas cotización		16.261.130,07		12.685.597,63	-3.575.532,44		
Acciones y participaciones Directiva							
PARTICIPACIONES MAGALLANES MICROCAPS EUROPE	EUR	300.000,00	31	411.121,48	72.420,81	ES0159202011	
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		300.000,00		411.121,48	72.420,81		
TOTAL Cartera Interior		16.561.130,07		13.058.018,44 -3.503.111,63	-3.503.111,63		





Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A. (antes S.I.C.A.V.)

EUROS

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCENTURE PLC	CSI	81 810 07		74 204 62	7	
ADOBE INC		0.0000	'	71.284,63	-10.516,34	IE00B4BNMY34
ALLIANZ SE	OSD	82.327,19	7	80.168,51	-2.158,68	US00724F1012
ALDUADET INC	EUR	861.167,17		1.004.500,00	143.332,83	DE0008404005
ALPHABEL INC	OSD	759.593,50	0	862.072,29	102.478,79	US02079K1079
AMIERICAN IOWER C	OSD	289.530,09	0	269.764,43	-19.765,66	US03027X1000
AGMIL HOLDING NV	EUR	691.169,97	_	1.228.768,20	537.598,23	NL0010273215
DANIX OF ANTROOM	EUR	784.311,55	10	651.375,00	-132.936,55	FR0000120628
DANTO OF AMERICA	OSD	89.095,65		278.466,34	189.370,69	US0605051046
DATER AG	EUR	153.089,88	~	99.066,25	-54.023,63	DE000BAY0017
BLACKROCK INC	OSD	207.333,26	~	331.001,07	123.667,81	US09247X1019
DRENNIAG SE	EUR	199.638,81		173.844,92	-25.793,89	DE000A1DAHH0
CITIGROUP INC	OSD	512.751,44		380.284,79	-132.466.65	US1729674242
CONOCOPHILIPS C	OSD	131.798,31		440.942,40	309.144,09	US20825C1045
DANAHER CORF	USD	160.702,82		154.724,15	-5.978,67	US2358511028
DEUI SCHE POST AG	EUR	250.939,70		230.077.20	-20.862.50	DF0005552004
ESSILURIUXO I IICA	EUR	85.027,69		81.216,00	-3.811,69	FR0000121667
EXAUN MOBIL CORP	OSD	440.366,39	,	824.338,08	383.971,69	US30231G1022
NHI HIO	EUR	145.623,62	ı	148.391,25	2.767,63	DE0005785604
INI OIL INC	OSD	85.842,27	ıi.	82.539,32	-3.302,95	US4612021034
ISHARES PRINCAL GOLD ETC (USD) LONDON	OSD	348.362,42	10	413.246,73	64.884,31	IE00B4ND3602
A JUNIO ROAN CHASE A	OSD	136.045,45	i	626.381,10	490.335,65	US46625H1005
MICEOSCIT CORP	EUR	85.263,20	i	82.267,90	-2.995,30	FR0000121014
NEST FOR	OSD	82.086,95	1	77.069,71	-5.017,24	US5949181045
NWOIA COBB	불 :	113.016,41		651.004,07	537.987,66	CH0038863350
DAVEAL HOLDINGS	OSD	82.045,30		70.992,47	-11.052,83	US67066G1040
SANDELSA	OSD	227.669,46	31	66.533,72	-161.135,74	US70450Y1038
SAINCH WA	EUR	405.088,16	ī	449.200,00	44.111,84	FR0000120578
SCHLOMBERGER LID	OSD	318.957,91	ŗ	249.711,66	-69.246,25	AN8068571086
JINA AG	出い	91.166,97		84.193,35	-6.973,62	CH0418792922
I O I ALENERGIEU VE	EUR	907.465,24	1	967.725,00	60.259,76	FR0000120271
VISA INC	OSD	498.169,84	i	500.362,45	2.192,61	US92826C8394
TOTALES Acciones admitidas cotización		9.307.457,59		11.631.522,99	2.324.065,40	

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 (Expresado en euros)

Acciones y participaciones Directiva





0,03

EUROS

CL	A	S	E	8.ª	
	8		N.	13	

	EUR	368.099,99	ï	350.639,78	-17.460,21	LU1295556887	
	EUR	350.049,99		326.611,08	-23,438,91	LU1530900684	
	EUR	200.050,00		180.420,00	-19.630.00	112357235493	
SCI INDIA ETF	OSD	301.740,72		341.193,20	39.452.48	US46429R5984	
0	EUR	260.185,45		268.253,10	8.067,65	LU0822047501	
	OSD	559.829,07		835.035,40	275.206,33	LU0360482987	
	ISD	489.174,76		267.297,97	-221.876,79	LU0360484686	
_	.UR	303.049,58		179.067,99	-123.981.59	LU1378879081	
	LR.	368.100,00		217.702,76	-150.397,24	LU1511517010	
	UR.	212.877,40		296.596,80	83.719.40	LU1279334723	
	UR.	500.050,00		518.206.70	18.156,70	1110328682074	0:
	UR	305.217.10		422 162 65	116 945 55	11002000201	CMTN
PARTICIPACIONES SCHRODER	USD	289 213 80	,	232 300 52	56 044 20	11405744000	ut.
PARTICIPACIONES UBS (LUX) FOUTY FUIND CHINA	מטו	265 420 00		20,000,000	-20.014,20	LU1953148969	
	ממ	200.429,99	ı	201.628,01	-63.801,98	LU1017642064	
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		4.773.067,85		4.637.214,96	-135.852,89		
TOTAL Cartera Exterior	_	4.080.525,44		16.268.737,95	2.188.212,51		



TIMBRE DEL ESTADO





Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

		ón		Valor	(Minusvalía)		rd rd
Cartera Interior	Divisa	inicial	Intereses	razonable	/ Plusvalía	ISIN	STATE OF
Acciones admitidas cotización							
ACERINOX SA	EUR	1.050.470,83	T.	1.195.425.00	144.954.17	ES0132105018	
ALMIRALL SA	EUR	404.031,59	1	424.156,80	20.125,21	ES0157097017	
AMADEUS IT GROUP	EUR	824.242,24		894.600,00	70.357,76	ES0109067019	
BANCO BILBAO VIZCAYA	EUR	4,152,672,50	ΙE	3.150.000,00	-1.002.672,50	ES0113211835	
CIE AUTOMOTIVE S	EUR	257.010,98		273.600,00	16.589,02	ES0105630315	
CONSTRUCCIONES Y	EUR	588.597,46	ï	732.000,00	143.402,54	ES0121975009	
GLOBAL DOMINION	EUR	683,284,24	£	937.000,00	253.715,76	ES0105130001	
GRIFOLS SA	EUR	827.538,16		556.050,00	-271.488,16	ES0171996087	
INDRA SISTEMAS S	EUR	217.420,97	1	218.960,00	1.539,03	ES0118594417	
INDUSTRIA DE DIS	EUR	775.724,27	î.	855.900,00	80.175,73	ES0148396007	
SACYRSA	EUR	768.918,11	1	914.400,00	145.481,89	ES0182870214	
TALGO SA	EUR	1.227.549,64	1	923.100,00	-304.449,64	ES0105065009	-11110
TELEFONICA SA	EUR	3.934.680,54	ı	2.311.200,00	-1.623.480,54	ES0178430E18	
TOTALES Acciones admitidas cotización		15.712.141,53		13.386.391,80	-2.325.749,73		
Acciones y participaciones Directiva							
PARTICIPACIONES MAGALLANES	EUR	300.000,00	ı	411.121,48	111.121,48	ES0159202011	
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		300.000,00		411.121,48	111.121,48		
TOTAL Cartera Interior		16.012.141,53		13.797.513,28	-2.214.628,25		



Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

0.03		ß_	EUF	20
1			1	
ote		Sel.	of a	-
A	586	10	7	T
WINE T		4500	S AF	re.
			2	1
		開		
	Щ			
TR	ES CÉ	NTIA	NOS	
200	DE E	URC		¥
	Ano	Markly?		

Cartera Exterior	Divisa	Valoración Inicial I	Intereses	Valor razonable	(Minusvalia) / Plusvalia	NISI	
Acciones admitidas cotización							
ALLIANZ SE	FUR	861 167 17		1 038 250 00	177 082 83	DEDDORADADA	
ALPHABET INC	USD	759.593,50		1.323.053,52	563.460.02	US02079K1079	
ASML HOLDING NV	EUR	254.675,56	30	1.187.256,00	932.580,44	NL0010273215	
AXA SA	EUR	784.311,55	E	654.625,00	-129.686,55	FR0000120628	
BANK OF AMERICA	OSD	89.095,65	1	352.080,51	262.984,86	US0605051046	
BAYER AG	EUR	153.089,88	1	96.350,00	-56.739,88	DE000BAY0017	
BLACKROCK INC	OSD	207.333,26	F	402.525,95	195.192,69	US09247X1019	
CITIGROUP INC	OSD	512.751,44	1	477.908,34	-34.843.10	US1729674242	
CONOCOPHILLIPS C	OSD	131.798,31	1	253.871,50	122.073,19	US20825C1045	
EXXON MOBIL CORP	OSD	440.366,39	ï	430.434,94	-9.931,45	US30231G1022	
ISHARES PHYSICAL	OSD	348.362,42		389.318,16	40.955,74	E00B4ND3602	A) ti
JPMORGAN CHASE A	OSD	136.045,45		696.185,78	560.140,33	US46625H1005	OWNER
NESTLE SA	붕	113.016,41	ı	736.960,03	623.943.62	CH0038863350	7
PAYPAL HOLDINGS	OSD	227.669,46	ı	165.818,39	-61.851,07	US70450Y1038	
SANOFISA	EUR	407.291,71	1	442.900,00	35.608,29	FR0000120578	
SCHLUMBERGER LTD	OSD	318.957,91		131.675,17	-187.282,74	AN8068571086	
TOTALENERGIES SE	EUR	907.465,24	1	736.395,00	-171.070,24	FR0000120271	
VISA INC	OSD	296.720,33	ı	304.884,96	8.164,63	US92826C8394	
TOTALES Acciones admitidas cotización		6.949.711,64		9.820.493,25	2.870.781,61		





Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

Acciones y participaciones Directiva

C	L	A	S	E	8.ª
		14			BIT

0,03	CHON DECK	Carry and	EUROS
		e di	
		激	THE STATE OF
TR	ES CÉ	NTIMO URO	os
		THIST	

	100000000000000000000000000000000000000						419
PARTICIPACIONES CAPITAL G	EUR	368.099,99	ï,	475.483,47	107.383,48	LU1295556887	
PARTICIPACIONES CPR INVES	EUR	350.049,99		514.764,44	164.714,45	LU1530900684	
PARTICIPACIONES GROUPAMA	EUR	1.117.171.23		1.103.764.20	-13 407 03	FR0010013355	
PARTICIPACIONES INCOMETRI	FUR	200 050 00		00 002 000	00,072	100010210000	
PARTICIPACIONES ISHARES M	במו	201 740 72		00,027.002	00,000	LOZ35/235493	
MACACAMA GENOLOGICITANA	2 1	301.140,12		352.687,23	50.846,51	US46429B5984	
TOTAL COLOR OF SOLUTION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	EUK	260.185,45		354.999,00	94.813,55	LU0822047501	
PARTICIPACIONES MORGAN ST	OSD	559.829,07		950.481,11	390.652,04	LU0360482987	
PARTICIPACIONES MORGAN ST	OSD	489.174,76		554.359.08	65,184,32	1110360484686	
PARTICIPACIONES MORGAN ST	EUR	303.049.58		237 002 98	-66 046 60	111378870081	
PARTICIPACIONES MSIF GLOB	EUR	368 100 00		389 831 57	24 734 67	111511517010	
PARTICIPACIONES PICTET RO		242 077 40		000.000	10,101,12	10111111010	
		212.011,40		470.643,60	75/1/66,20	LU1279334723	
PARTICIPACIONES PICIEI-BI	EUR	500.050,00		627.299.22	127.249.22	LU0328682074	
PARTICIPACIONES PICTET-SE	EUR	305.217,10		592,324,95	287 107 85	110270904351	
PARTICIPACIONES SCHRODER	USD	289 213 80	,	283 655 88	5 557 00	111052440060	
DADTICIONES LIST AND STREET OF THE STREET OF				200,000	26,100.0	LO 1905 140909	
TAN II CITACIONES OBS (LOA)	OSD	265.429,99	Ē	236.525,02	-28.904,97	LU1017642064	
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		5.890.239,08		7.344.541.75	1 454 302 67		
		•			2		
TOTAL Cartera Exterior		12.839.950,72		17.165.035.00	4.325.084.28		







Informe de gestión del ejercicio 2022

Exposición fiel del negocio y actividades principales

2022 no va a pasar desapercibido para ningún tipo de los inversores.

Los mercados se tambalean tras el peor año en los mercados financieros mundiales desde la crisis financiera de 2008, ya que la inflación obligó a los bancos centrales de todo el mundo a subir los tipos de interés y puso fin a la oferta de dinero barato que ha alimentado una década dorada para los inversores, las acciones mundiales han perdido alrededor de una quinta parte de su valor durante el último año, al estallar la "burbuja de todo vale" que se infló durante la pandemia del virus Covid-19, haciendo caer las acciones tecnológicas y los criptoactivos, la inflación se disparó al reabrirse las economías tras los bloqueos provocados por la pandemia y Rusia desencadenó una crisis energética en Europa al militarizar el suministro de gas.

El índice MSCI All-Country World de acciones perdió alrededor de una quinta parte de su valor durante 2022, cosechando el peor resultado en 14 años, desde que la crisis financiera mundial borrara el 40% del valor de las acciones en 2008. El STOXX 600 europeo cayó cerca de un 12% en 2022, su peor resultado desde 2018. El índice CSI 300 de China cayó un 22% en 2022, ya que los cierres de Covid-19 afectaron a su economía a lo largo del año, las caídas de las acciones se explican entre otras cosas por la subida de los precios alejando la expectativa de que la inflación fuera transitoria. En EEUU el IPC alcanzó en junio el 9,1%, el nivel más alto en cuatro décadas, y también en otoño se mostró más sólida de lo esperado.

2022 también fue un año históricamente malo para la deuda soberana europea, que se vio castigada por las subidas de los tipos de interés del Banco Central Europeo y la Reserva Federal estadounidense. El tipo de interés, o rendimiento, de los bonos alemanes a 10 años sufrió su mayor desplome desde la década de 1950, llegando a ser a finales de septiembre de 2022 el periodo más devastador para los bonos desde al menos 1926. Con estos resultados, los inversores con carteras clásicas "60/40" (60% en acciones y 40% en bonos) se enfrentaban este año a las peores rentabilidades desde hacía un siglo.

A todo esto, los precios de la energía alcanzaron máximos históricos.







Informe de gestión del ejercicio 2022

Los precios del gas continental batieron nuevos récords en agosto, con un salto a 321 euros el megavatio-hora (frente a los 27 euros de un año antes), después de que Gazprom anunciara el cierre de su gasoducto Nord Stream 1 a Alemania por mantenimiento. El petróleo registró su segunda subida anual consecutiva, tras un año turbulento. En marzo, el crudo Brent alcanzó su punto más alto desde 2008, rozando los 139 dólares el barril, cuando los operadores anticiparon la interrupción del suministro ruso. Pero los precios del crudo retrocedieron desde ese máximo de marzo, terminando el año en torno a los 83 dólares el barril, por la preocupación de que la economía mundial se debilitara, lo que significaba una menor demanda del principal importador mundial de crudo, China.

En lo que se refiere al resto de las materias primas, el cobre se dirigió a su primera caída anual desde 2018, ya que los precios se vieron presionados a la baja por la fortaleza del dólar, los temores de una recesión mundial y el empeoramiento de la situación de Covid-19 en el principal consumidor, China."

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2022 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.







Informe de gestión del ejercicio 2022

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2022, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2022.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2022

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de este informe de gestión, excepto por lo mencionado en la Nota 1, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Reunidos los Administradores de **FINLAR INVERSION S.I.L.** (antes **FINLAR INVERSION S.I.C.A.V., S.A.**, en fecha 3 de marzo de 2023, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2022.

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	004294553 al 004294588 004294589 al 004294591
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	004294593 al 004294628 004294629 al 004294631
FIRMANTES:		
D. VICTOR FERNA Presidente	ANDO RUIZ RUBIO	D ^a . ANA RUIZ LAFITA Secretario del Consejo

D^a. ROSARIO LAFITA GONZÁLEZ-GALLARZA Consejero